



Expte N° 51212/2022

10.7 JUL 2022

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Profesor VALDEZ, Juan Carlos de la cátedra de INMUNOLOGIA del Instituto de MICROBIOLOGÍA "Dr. Luis C. Verna" de ésta Facultad, ofrece en calidad de donación, Bienes de Capital con destino a la mencionada cátedra.

CONSIDERANDO:

Que dicho bien fue adquirido por fondos del Subsidio de Investigación COVID19 TUC08;

Que corresponde proceder a aceptar la donación mencionada en la referencia;

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1º)-Aceptar la donación ofrecida por el Profesor VALDEZ, Juan Carlos de la cátedra INMUNOLOGIA del Instituto de MICROBIOLOGÍA "Dr. Luis C. Verna" de ésta Facultad, ofrece en calidad de donación, Bienes de Capital con destino a la mencionada cátedra, consiste en


1-CABINA DE SEGURIDAD Biológica "Biotraza" BBC86...\$453.890.00

Por un importe de.....\$453.890.00

Art.2º)- Pase a la Dirección de Bienes Patrimoniales de la D.G.A., para su alta patrimonial y demás efectos, que se mencionan en el Art. 1º da la presente Resolución.

RESOLUCIÓN N°: **0385 2022**
LGA


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN